

Valverde, 48 y 50, pral.
ADMINISTRACIÓN.

EL JURADO

48 y 50, pral., Valverde
REDACCION.

MÉDICO-FARMACÉUTICO

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

HEMORROIDES internos y externos, fisuras del ano, é irritaciones; cúranse con un solo bote de la pomada infalible que se vende al precio de **3 pesetas** en la *Farmacia de la calle Mayor, número 23*, donde se devuelve el importe si no diese el apetecido resultado, y en capitales de provincia al de **3,50 pesetas**, certificada.

CIGARRILLOS DE TABACO CREOSOTADO DE OLIVERA Y RODRIGUEZ

Remedio eficaz en las enfermedades del pecho. Calmante inofensivo de la tos y fatiga; de gran utilidad en las ronqueras. Desinfectante de la boca y preservativo poderoso de toda clase de infecciones, que no alterando el sabor del tabaco le hace agradable al inhalar tan útil medicamento. Precio de la petaca, 0,75 pesetas. De venta, Farmacia, Mayor 23.

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

50

céntimos
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Contra el estreñimiento, mareos, bilis, cálculos hepáticos, cólicos y congestiones.

Dirigirse á V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica.

Se envían prospectos detallados y una caja gratis á todo señor médico que guste experimentarlas.

2 pesetas anuncio.

DIABETES

CURACIÓN cierta y segura, mediante el empleo del **VINO URANADO PEPSICO**, preparado por el doctor J. Torrens. **Es insustituible.**

DE VENTA: Madrid, farmacia del doctor Vara del Castillo; id. del doctor Blas y Manadas; Barcelona, farmacia del doctor Pizá; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Málaga, farmacia del doctor Peláez.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(POLVOS DEL DR. KUNTZ)

CURA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

7'50 PESETAS CAJA; **4** PESETAS, MEDIA CAJA
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

TOS FERINA

Y TODA CLASE DE TOS. EN LOS NIÑOS.

desaparece en pocos días con
LACTOFERINA
del Dr. M. CAIDEIRO.

5 pesetas caja en todas las farmacias.—J. D. G. García, Capellanes, 1, Madrid.—Por **5.50 pesetas** lo remite á Provincias el autor.—Muestras gratis á los médicos que las pidan.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

2 pesetas anuncio.

VALS-VIVARAISES

Núm. 1.—Afecciones de las vías digestivas.
Núm. 3.—Gota, Reuma, Diatesis úrica.
Núm. 5.—Afecciones del hígado, Diabetes.
Núm. 7.—Afecciones de los riñones, Piedra.
Núm. 9.—Afecciones del estómago.
El médico puede indicar siempre el número más eficaz.

LA SIFILIS

Herpes, tumores y vicios de la sangre, se curan radicalmente, haciendo uso de la **Solución iodurada arsenical**, preparada por **GARCIA REVENGA, Plaza del Rastro, núms. 3 y 4, Farmacia.**

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS MOVIDA A VAPOR DE ANTONIO SERRA.—REUS.

Almacenes y despacho; Pelayo, 9, Barcelona.

Elaboración en grande escala de Bolados purgantes.—Granulados y cápsulas gelatinosas.—Extractos fúidos obtenidos por el vapor y al vacío.—Extractos blandos por los mismos sistemas.—Aguas y alcoholes destilados.—Vinos y Jarabes medicinales.—Bálsamos, ungüentos y pomadas.

Pídanse notas de Precios al **Agente en Madrid JOSE SOLA Y CID, Tudescos, 35, 1.º**

NOTA. Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.

ALMORRANAS

Las Almorranas se producen por la congestión ó dilatación de las venas. Son causas frecuentes de tan penoso mal, el uso de poderosos purgantes, estreñimiento crónico, la debilidad del organismo, etc.



La ardencia y la angustia que ocasionan las Hemorroides son una tensión constante del sistema nervioso, que conduce al aniquilamiento. Los que adoptan los Remedios Homeopáticos Mejorados del DOCTOR MUNYON, no tienen que pagar cuentas de facultativos inhumanos. Las medicinas de MUNYON se han impuesto sobre el antiguo sistema de curación en todo el mundo, tanto como la luz eléctrica sobre el petróleo.

El Ungüento de Munyon para las Almorranas se aplica localmente, y cura con eficacia las Hemorroides ciegas, de sangre, proctuberantes ó internas; sana las Ulceraciones, la Inflamación, las Rasgaduras, grietas, etc. Precio, **1,75** pesetas.

El Remedio de Munyon para la Dispepsia corrige la pesadez del estómago, las Acedias, Palpitaciones del Corazón, Ventosidad, Eructos, suciedad de la lengua, etc. Precio, **1,75** pesetas.

El Remedio de Munyon para el Reumatismo se garantiza que alivia en pocas horas el 96 por 100 de los que sufren de Reumatismo, y que los cura radicalmente antes de que hayan tomado el contenido de una botellita. Precio, **1,75** pesetas.

(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.)

Consultas por correspondencia. La *Guía de la Salud* (gratis).

DR. MUNYON, n.º 1.505, Arch St. Filadelfia., E. U. de A.

Depósitos en Madrid: Hijos de Carlos Ulzurum, Guillermo García. De venta al por menor en las farmacias de García Cenarro, Abada, 4; Viuda del doctor Somolinos; Sucesores de Castellví y en las principales del mundo.

Depósitos en Barcelona: V. Ferrer y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas.

Depósitos en Bilbao: Tomás de Zubiria y Compañía, y en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

Depósito en Sevilla: Juan Fernández Gómez.

El **OVEIN** es un alimento primordial, grato al paladar más delicado. Agota la excesiva secreción de la mucosa intestinal.

Los alimentos propios de la infancia, que en muchas ocasiones no se digieren por la sobreacidez del estómago, asociados al **OVEIN** se asimilan perfectamente y salvan á millares de niños de diarreas y accidentes de la dentición. Usado como agua de mesa para los dispépsicos es excelente.

Adonde no se encuentre el **OVEIN**, en droguerías ó farmacias, se remiten por correo certificadas instrucciones para su uso y dosis para una botella de un litro, por **2 pesetas**, y para seis botellas, por **10 pesetas**.

Dirigirse al centro de producción: **VILLADA**, provincia de Palencia.—**Concesionario, J. ANAYA**.

ANUNCIOS PROFESIONALES

VACANTES DE MÉDICOS

La de médico-cirujano de Amézqueta (Guipuzcoa), partido de Tolosa, dotada con 999 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Joaquín Sarasola, hasta el 19 de Octubre.

La id. de Valdepeñas de la Sierra (Guadalajara), partido de Cogolludo, dotada con 100 pesetas. Solicitudes al idem, D. Marcelo Prieto, hasta el 22 de id.

Una de las dos plazas de id. de Monesterio (Badajoz), partido de Fuente Cantos, dotada con 1.500 pesetas. Solicitudes al id., D. Miguel Romero, hasta el 24 de id.

La id. de Urracal-Bajo (Navarra), partido de Aoiz, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al id., D. José. M. Es-lava, hasta el 24 de id.

La id. de Collado-Mediano (Madrid), partido de El Escorial, dotada con 200 pesetas. Solicitudes al id., D. Eusebio Cuesta, hasta el 24 de id.

La id. de Alcudia de Veo (Castellón), partido de Segorbe, dotada con 30 pesetas. Solicitudes al id., D. Pascual Molina, hasta el 24 de Octubre.

La id. de Cañaraque (Soria), partido de Almazán, dotada con 180 pesetas. Solicitudes al id., D. Gabino Sánchez, hasta el 24 de id.

La id. de Alfajarín (Zaragoza), partido de Zaragoza, dotada con 150 pesetas. Solicitudes al id., D. Francisco Gil, hasta el 26 de id.

La id. de Calzada de Béjar, (Salamanca), partido de

3 pesetas anuncio.

3 pesetas anuncio.

Béjar, dotada con 1.000 pesetas. Solicitudes al id., don Felipe Díaz, hasta el 26 de id.

La id. de Gainza (Guipuzcoa), partido de Tolosa, dotada con 250 pesetas. Solicitudes al id., D. Miguel Olano, hasta el 26 de id.

La id. de Isasondo (Guipuzcoa), partido de Tolosa, dotada con 250 pesetas. Solicitudes al id., D. Juan Cruz Sarasola, hasta el 26 de id.

Las dos plazas de id. de Benavente (Zamora), partido su nombre, dotada con 1.500 pesetas cada una. Solicitudes al id., D. Eliseo Lumeras, hasta el 27 de id.

La id. de Cabrillanes (León), partido de Murias de Parredes, dotada con 40 pesetas. Solicitudes al id., D. Manuel García, hasta el 24 de id.

VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

La de farmacéutico de Vezdemarbán (Zaragoza), partido de Toro, dotada con 750 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Fidel Coca, hasta el 19 de Octubre.

La id. de Remolinos (Zaragoza), partido de Egea de los Caballeros, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al alcalde hasta el 24 de id.

La id. de Macotera (Salamanca), partido de Peñaranda de Bracamonte, dotada con 999 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Antonio Sánchez, hasta el 20 de id.

La id. de Belmonte (Zaragoza), partido de Calatayud, dotada con 2.750 pesetas. Solicitudes al id., D. Manuel Najara.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

AFECCIONES NERVIOSAS

KOLA granulada ESPINAR

El principio activo de la Nuez de Kola, que contiene gran cantidad de **Cafeína** y **Teobromina**, ha sido experimentado por los principales Médicos como un tónico del **corazón** y del sistema nervioso, con éxitos verdaderamente lisonjeros.

Estas virtudes medicinales producen la curación radical y segura de la **Neurastenia**, **Disnea** ó **Asma**, **Palpitaciones del corazón**, **Debilidad nerviosa**, **Falta de fuerzas**, etc., etc.

Es de indispensable uso á los **ciclistas**.

Al por mayor: Laboratorio de

J. G. ESPINAR
SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de especialidades de España.

Pobreza de sangre, palidez.

VINO Hemoglobina ESPINAR

La **Hemoglobina** es el principio ferruginoso que da color á los **glóbulos rojos** de la sangre, los cuales comunican á su vez el color sonrosado á las carnes.

El **Vino emoglobina Espinar** es la preparación medicinal que los principales Médicos de España recomiendan con mayor éxito en la curación de la **clorosis**, **palidez**, **desarreglos menstruales**, **demacración**, **Anemia**, **Debilidad nerviosa**, etc., etc.

Es muy agradable al paladar.

AL POR MAYOR: Laboratorio de

J. G. ESPINAR
SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías Farmacias y centros de especialidades de España.

FARBENFABRIKEN

vorm.

Friedr. Bayer & Co., Elberfeld (Alemania).

SECCIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

HEDONAL

Nuevo hipnótico, completamente inofensivo sin efectos secundarios desagradables.

Indicaciones especiales: **Agripnia nerviosa** (sobre todo en los casos de neurastenia y abatimiento general).

Dosis 1 y medio á 2 grs., en polvo ó en sellos, también por enema.

ASPIRINA

Nuevo antireumático y analgésico.

Sucedáneo por excelencia del ácido salicílico y de sus sales.

Pasa por el estómago sin descomponerse y no se absorbe más que en el intestino, en donde se descompone bajo la influencia del jugo alcalino intestinal.

Gusto agradable. Sin efectos secundarios desagradables.

Dosis: 1 gr. 4 á 5 veces por día en sellos ó con agua azucarada. Evitar la administración simultánea de sustancias alcalinas.

Ferro-Somatose.

Para el tratamiento de la clorosis y de la anemia. Contiene el hierro en combinación orgánica bajo una forma fácilmente asimilable. Sin gusto, se disuelve fácilmente, favorece el apetito, no estriñiendo.

Salofeno.

Antineurálgico. Específico contra la cefalalgia, la jaqueca y la influenza. Reumatismo articular agudo y otros sufrimientos. Dosis: 1 gr. cada dos ó tres horas.

SALOQUININA

(Estersalicílico de la quinina).

Antipirético y analgésico absolutamente insípido.

Indicaciones: Condiciones febriles, principalmente la fiebre tifoidea y la malaria.

Neurotico (neuralgias, ciáticas).

Dosis: 1-2 grs. una ó más veces por día.

Yodotirina.

Principio activo de la glándula tiroidea.

Indicaciones: **Papera parenquimatosa**, **obesidad**, **mixoedema**, **afecciones reumáticas**.

Dosis: Para adultos 0,50-2 grs. por día; para niños 0,30-1 gr. por día.

Epicarina.

Derivado no tóxico del naftol.

No tiene olor ni causa irritaciones; muy limpio en su aplicación.

Indicación: **Sarna**, **herpes tonsurans** y **prurigo**.

Dosis: En ungüentos al 5-10 por 100.

Aristol.

Cicatrizante poderoso.

Indicaciones especiales: **Quemaduras**, **úlceras de las piernas**, **eczemas parasitarios**, **ozena**, **psoriasis**.

Empleo: Puro ó mezclado al ácido bórico, pulverizado ó en ungüento al 5 por 100.

Trional.

Hipnótico de efectos rápidos y seguros.

Dosis inicial: 1,5 grs. después de uso frecuente 1 gr., á tomar siempre en un líquido caliente (leche).

Fenacetina Bayer.—Salol Bayer.—Salicilatos Bayer.

Todos estos productos se venden en las boticas.—Representantes y depositarios para España:

Fed.^{co} Bayer y Comp.^a—43, RAMBLA DE CATALUÑA.—Barcelona.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO AL LIMON PURO

Premiada en la Exposición de Madrid de 1898 y en la de París de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima **MAGNESIA del Dr. Trigo**.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto número 144, VALENCIA.

PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores.

Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. **Caja, 0.50 ptas. Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.**

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

Especialidades Amargós

Premiadas en las Exposiciones universales de París, Barcelona y Suez.

VINO AMARGÓS

Tónico nutritivo de peptona, quina, coca del Perú y vino de Málaga. Es el más precioso de los tónicos y el único reconstituyente natural y completo. Excita el apetito, activa la nutrición y hace recobrar las fuerzas.

Vino vital Amargós

Al extracto de *Acanthea virilis* compuesto Poderoso reparador y estimulante de las fuerzas físicas é intelectuales.

VINO iodo-tánico-fosfatado AMARGÓS

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Elixir polibromurado Amargós

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Contiene los bromuros *estróncico; potásico, sódico y amónico*, QUÍMICAMENTE PUROS, asociados con substancias tónico-amargas; 2 gramos de bromuros por cucharadas de 15 gramos

También preparamos: **Vino de kola Amargós; Kola granulada Amargós; Kola granulada iosiatada Amargós; Tonina Amargós, á base de glicerofosfato de cal granulada; Glicerofosfiatos granulados Amargós; Carbonato litina granular efervescente Amargós; Pastillas Amargós, de cocaína, clorato potásico y boratosódico; Elixir clorhidro-pépsico Amargós; Elixir tridigestivo Amargós; Cecitina granulada Amargós.**

Gran Farmacia Amargós, Plaza de Santa Ana, 9, Barcelona.—Farmacia Passapera, Fuencarral, núm. 110, Madrid, y principales farmacias y droguerías del mundo.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

1'25 pesetas anuncio.

ASMA Disnea, Opresiones, Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico, La Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Jurado Médico, La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.

EMULSION NADAL

que única contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Allimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisís, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consecutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.

EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1881

(Eco imparcial de la Ciencia y de los intereses Profesionales.)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HÍJAR, VALDERROBRES, (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA).

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA.

Mención de honor concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

DIRECTOR FUNDADOR:
D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO.

Única Revista Médico-farmacéutica, premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1883.

DIRECTOR PROPIETARIO:
DON DIO A. VALDIVIESO Y PRIETO.

El JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas, en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española, de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta trimestre, 2.50 id.; Provincias, semestre, 5.50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 8 id., oro; año, 15 id. Los pagos adelantados. Provincias, por insaculaciones de numerario remitidas por Correo y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, más 0.10 por el timbre de cada uno; y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, ó sea los días 7, 14, 21 y 28.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, 48 Y 50, PRINCIPAL.

SUMARIO.

Sección profesional: El segundo cañonazo.—La Semana.—Academia en proyecto.—*Sección científica:* Revista de Revistas: Esclerosol.—Ichthargan en el tratamiento de la Blenorragia.—Suero anties-treptócico, su origen, preparación, indicaciones y resultados clínicos de su empleo, por el doctor don José Ignacio Eleizegui-López, Memoria premiada en el concurso abierto por la *Revista Médica*. (continuación).—El honor colonial.—*Sección oficial:* Gaceta oficial médico-farmacéutica.—*Noticias.*—Anuncios profesionales y vacantes.

SECCION PROFESIONAL.

EL SEGUNDO CAÑONAZO

El Real decreto de 12 de Abril de 1898, fué el primer cañonazo disparado facciosamente, burlando las ordenanzas del Consejo de Estado, á favor de la colegiación obligatoria. El disparo no tuvo alcance para mutilar la ley de la Constitución Nacional, é hizo blanco, por la culata, en los que actuaban de artilleros, que consiguieron la diana del ridículo.

De entonces á la fecha, han pasado más de cuatro años, ha llovido cuatro inviernos y se ha mojado la pólvora; los artilleros fracasados, han sugestionado al director general de Sanidad y le han imbuído, como al quinto de marras, aunque

éste es de marros, la idea de que donde no alcanza un cañonazo, pueden alcanzar dos cañonazos; y, no más dicho y puesto el cartucho, disparó la información celeberrima y póstuma, publicada en nuestro número último.

En dicha información, elevada por el Director general al Ministro, se propone el nombramiento de una comisión, constituida por partidarios y adversarios de la colegiación obligatoria, médicos y farmacéuticos, designados todos ellos por el mismo Director general, con la pretensión de ser juez y parte en este litigio, en el que se ha declarado heraldo oficial de los Colegios provinciales obligatorios.

El procedimiento no necesita comentarios; si las partes litigantes ó delincuentes nombraran sus jueces y fiscales, no perderían sus pleitos, ni fueran penados nunca; pero con ser tan inaceptable esa forma de expedienteo draconiano, aún lo es más, y más ridículamente, la pretensión de la propuesta información, confiada á seis médicos y seis farmacéuticos, tres y tres respectivamente, colegiadores y antecolegiadores.

La cuestión á resolver, es de las que no tienen posible transacción, formulada en un común acuer-

do, por mutuas concesiones; la colegiación ha de ser ó no obligatoria; en cualquiera de los dos casos, y suponiendo que ambas partes estén igualmente representadas, no es preciso ser un lince para profetizar lo estéril de tal información; los representantes mantendrán el mismo criterio, antes y después de emitir sus informes respectivos, y el litigio se quedará sin resolver, por la sencilla razón de que no pueden ser resueltas colectivamente cuestiones individuales de ciudadanía, de derecho individual exclusivo.

A nadie se le ocurrirá que, porque á unos cuantos capitalistas, ó á todos menos uno, se les antojara acordar, que no lo harán jamás, renunciar á sus fortunas y vivir en la pobreza, pueden obligar al resto, al uno, á renunciar, no á todos sus bienes, ni á una peseta; pues aún son más personales los derechos de ciudadanía, y de ahí el veto del Sr. Ministro contra la colegiación obligatoria, de que *mientras haya uno que no la quiera* no podía declararse obligatoria; y nosotros añadimos, que, *ni áun así*, no habiendo uno que no la quiera, sería *voluntaria*.

Mas, áun suponiendo que en esta *segunda información*, propuesta por el Director general de Sanidad, hubiera el acuerdo unánime de los doce médicos y farmacéuticos, y sirvieran sus deseos en favor de la colegiación obligatoria, ¿anularía por eso el resultado de la *primera información* del Sr. Ministro, en la que todas las más principales Academias nacionales se declaran en contra de la colegiación obligatoria? Y desde entonces acá, ¿qué más ni mejor información que la que resulta de las alzadas y recursos tramitados y resueltos todos en contra de los abusos de las Juntas de Gobierno de los Colegios, por el Real Consejo de Sanidad? ¿Para qué más, que las muchas exposiciones, suscritas con cientos de firmas, presentadas á las Cortes? ¿Qué mejor que la exposición que contra la colegiación obligatoria formuló el antiguo nacional Colegio de Farmacéuticos? ¿Qué más y mejor información que las constantes protestas y alzadas de muchos compañeros titulares, médicos y farmacéuticos, contra los abusos de atribuciones de las Juntas de Gobierno de los Colegios respectivos, presentadas en ese Ministerio?

La *primera información*, encomendada á las Academias, coincidió con el telegrama del entonces Ministro, *suspendiendo la Colegiación obligatoria*; la segunda información también coincide con el telegrama del actual, manifestando que, *al que no se quiera colegiar, no se le puede obligar á colegiarse*.

Y con estos antecedentes, nos tiene sin cuidado que el cuitado Director general de Sanidad, encartuche la Real orden de la información pro-

puesta y dispare el segundo cañonazo, y seguramente el último.

LA SEMANA.

Ya cunde la traición en contra de la colegiación obligatoria hasta en las redacciones de los boletines oficiales; no de otra manera me explico la mano misteriosa que, para más llamarme la atención, ha manejado la tijera para enviarme cortado de la hoja última del órgano oficial de los Colegios de Burgos, el siguiente aviso:

«Hallándose algunos farmacéuticos en descubierta del pago de la cuota correspondiente *al año de 1900 y la casi totalidad* de las correspondientes *á los años de 1901 y 1902*, se hace preciso que antes del día 1.º de Noviembre próximo se pongan al corriente en sus pagos, pues en esa fecha *se procederá á girar contra todos los que aparezcan en descubierta, siendo de su cuenta* el quebranto que por cobro de recibos haya que abonar.

Esta Junta de gobierno se ve precisada á tomar *esta extrema resolución* en vista del *triste caso* en que se encuentra de *no poder atender á sagrados é ineludibles obligaciones*.—*La Junta de gobierno.*»

Aunque esta suave advertencia administrativa de la Junta de Gobierno del Colegio provincial de Farmacéuticos, no merece especial mención, por ser común á las Juntas de casi todos los Colegios, la reproduzco por no desairar al oculto adepto que de este modo facilita mi propaganda, y también á fin de que apunte este dato más el Director general de Sanidad, en demostración del entusiasmo de la mayoría de los que por sorpresa han sido colegiados y que, á pesar de serlo, no pagan sus cuotas, al extremo de anunciar su quiebra la Junta de gobierno.

Y gracias al compañero misterioso que me ha remitido el suelto adjunto para la revista.

Lo que se come en la villa y corte de los milagros, según los análisis de muestras de sustancias alimenticias, realizados por el Laboratorio municipal, y la siguiente relación que publica su *Boletín* del 28 de Septiembre;

De 284 muestras analizadas, 210 resultaron adulteradas, y sólo 74 buenas.

He aquí los datos:

Aguas: potables, 47; no potables, 10.

Aguas de Seltz: buenas, una; malas, dos.

Leches de nodriza: buenas, cuatro.

Leches: buenas, 13; malas, 170.

Vinos: buenos, uno; malos 13.

Licor: bueno, uno.

Vinagre: malo, uno.

Pasteles y dulces: malos, dos.

Pastas para sopa: malas, tres.

Cafés: buenos, dos.

Sal de cocina: malas, dos.

Conservas vegetales: buenas, una; malas, dos.

Harinas: malas, una.

Pimentón: bueno, uno.

Escabeche: malo, uno.

Jamón: buenos, dos.

Tocino: bueno, uno.

Embutidos: malos, tres.

Proporcionalidad en las calificaciones:

Muestras en buen estado para el consumo: 26,56 por 100.

Idem íd. en mal íd. íd., ¡¡73,44 por 100!!

¡¡73,44 por 100!! Parece mentira que de tal manera se explote la salud en la metrópoli, gobernada por autoridades que se precian de católicas; pero no es lo malo la terrible proporción de sustancias alimenticias descompuestas ó falsificadas, lo peor es que en

esa cifra no están incluidos muchos otros alimentos de más notoria toxicidad, cual sucede con los boquerones que se venden fritos en los colmados y tiendas de comestibles, con los que han sido envenenadas muchas familias.

Y con ser lo omitido lo peor, más peor es aún que, estas series de intoxicaciones periódicas, se repitan todos los años, sin que, á pesar de que el buen servicio que presta el laboratorio, tenga la debida eficacia, sancionada por el castigo de esos explotadores de la salud del pueblo.

Esta etapa de intoxicaciones por los boquerones, no excluye la continua de la leche, sin que nuestras autoridades traten siquiera de poner á raya la avaricia de los vaqueros y expendedores, avaricia que igual envenena al consumidor, que defrauda al Estado; pues ahora, con motivo de elevar el impuesto de consumos á las leches producidas por las vacas existentes dentro del radio, para que tributen como las del extrarradio, los mismos vaqueros, inconscientemente, han denunciado que sólo tienen matriculadas 2.091 reses, por las que tributan con 66.912 pesetas, mientras que por los datos recogidos en la misma fecha en la Administración de consumos, se comprueba la existencia de 2.536 vacas, nada menos que la ocultación de 445 reses, con defraudación de unas 29.088 pesetas.

Pues si esta clase de irregularidades en tributación consienten nuestras autoridades administrativas, ¿qué tiene de particular que permitan el lento y continuo envenenamiento de sus pacientes administrados?

* * *
Salvo la falta en la presidencia del señor Ministro de Instrucción Pública, con la solemnidad y ritual acostumbrados, el día 1.º á las dos de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad Central, se celebró la inauguración del curso académico de 1902 á 1903.

El ilustrado catedrático de Farmacia D. Blás Lázaro é Ibiza, dió lectura á su extenso discurso, trabajo de justificada y provechosa crítica, en el que se denuncian las malas condiciones de nuestros centros universitarios, empezando por las más primordiales higiénicas, como son las de ventilación, las de luz y las de aislamiento de los ruidos exteriores de las cátedras, siguiendo con el mal estado y hasta carencia de material de enseñanza: lo exiguo de los sueldos del profesorado, y especialmente los de los auxiliares; formas de ingreso; régimen interior de las Universidades, régimen de los estudios y relaciones entre profesores y alumnos, terminando con la sentida protesta de que los actuales gobiernos no acudan á la información universitaria, en cuanto se refiera á sus reformas progresivas, en las que su austero asesoramiento fuera buena garantía de verdadero éxito.

El distinguido catedrático, al que efusiva y cordialmente felicito, fué muy aplaudido; se procedió al reparto de premios extraordinarios, y el Rector, con frases solemnes, declaró abierto el curso académico.

* * *
Y á propósito del curso académico: he oído muchas quejas á los padres ó encargados de matricular á los alumnos, de los pagos y de la forma de hacerlos. Nada menos que se exigen cuatro para un acto tan sencillo como el de solicitar matrícula: compra del papel llamado de matrículas, compra de varios timbres, compra del impreso de solicitud, y pago numerario de 2,50 pesetas por cada asignatura, y además, el pago de prácticas.

Pero como si esto fuera poco mareo, el recorrido de dependencias resulta un calvario; suponiendo que el interesado lleve el papel de reintegro, pues no faltan los que creen que se expende en la misma Universidad y no lo han comprado, teniendo que hacer un viaje á la expendeduría próxima, empieza por su primer paso adquiriendo el impreso en la portería; de la portería y preguntando al primero que encuentre,

pues no existe quien de informes, y se presta á informarle, á esperar el turno de la estampilla, donde empieza á tomar ración de cola; después de la estampilla, procurarse sitio y pluma que escriban en un tablero de campaña; después á formar otra cola, para hacer el pago en el decanato, y después repetir la ración que apura hasta llegar á la ventanilla del Negociado... donde suele suceder que, por un pequeño error, subsanable en el acto, se obligue al paciente á empezar de nuevo el *via expedientius universitariis*, mucho peor que el *via crucis*.

Total: un pago en papel de pagos, otro en timbres, otro de impreso, y otro en metálico y hora y media ó dos horas de *coleo*...

¿No puede simplificarse el procedimiento?

¿No facilitaría mucho suprimir la estampilla, porque estuviere impresa en el papel de pago, con el cual debiera entregarse el impreso correspondiente, facilitando de este modo que, desde las casas de los alumnos ó apoderados, llevarán escritas las solicitudes y lleras las estampillas? ¿Igualmente no se podía realizar el pago que se hace en el decanato en el negociado en donde se registra la matrícula?

GIL BLAS.

ACADEMIA EN PROYECTO

Reconocida por todos ha sido, y será siempre, la importancia de los centros particulares de instrucción, como eficaces cooperadores de la cultura de un pueblo. Aun en aquellas naciones que van á la vanguardia del movimiento científico, porque jamás tuvieron que empuñarse la esfera de sus enseñanzas á las mezquindades de un presupuesto inverosímil, ni padecieron el mal del favoritismo, que, entre nosotros, hace catedráticos á los amigos; aun allí donde hay clínicas y laboratorios, por doquier consagrados á la experimentación de maestros y alumnos, escuelas prácticas, institutos de organización admirable al servicio de las distintas especialidades de cada ciencia, se ve con simpatía, se procura por todos los medios hábiles, alentar la iniciativa personal y robustecer los esfuerzos de profesores y academias particulares, por aquello de que, á mayor número de personas consagradas á la enseñanza, mayor difusión de los conocimientos y más cultura.

No hemos, pues, de ser nosotros los que nos oponemos sistemáticamente al desarrollo de la enseñanza privada. Precisamente aquí, por multitud de motivos que no hemos de analizar ahora, sería hasta conveniente que los centros particulares se adelantasen y dieran la pauta de lo que debe ser la enseñanza oficial, tan deficiente y abandonada entre nosotros, á pesar del cúmulo de disposiciones que pretende reglamentarla. Bueno fuera que se creara uno y cien mil centros particulares de enseñanza, y, cada cual, en su esfera, las grandes y pequeñas academias, emprendieran con noble anhelo la hermosa obra de dirigir la juventud estudiosa. Pero aquí se desnaturaliza pronto todo, y si no estamos conformes con esas puertas falsas, que abre de cuando en cuando la injusticia, para dar paso á la ineptitud, nada menos que á los umbrales de la cátedra y á la cátedra misma, mucho menos hemos de transigir con esos centros mal llamados de enseñanza, que realizarán tal vez, todas las obras de misericordia corporales, incluso la de enterrar á los muertos en las campañas de Junio y Septiembre, pero que, olvidándose á menudo de la primera de las espirituales—enseñar al que no sabe—parecen casi exclusivamente destinadas al cobro de exorbitantes honorarios y á su administración y distribución equitativa entre las personas que contribuyen á su sostenimiento. Y no hemos de transigir, porque el modificar la enseñanza

oficial, quitando vicios y corruptelas de antiguo abo- lengo, no es obra de un día ni de un hombre; pero el pretender que las academias particulares sean buenas y vivan en absoluta independencia de los centros oficiales ó se las suprima desde el momento en que bastardeen su misión y no realicen el fin puro y exclusivo de la enseñanza, ya es lo menos á que debemos aspirar cuantos nos interesamos en el bien general.

Nosotros no sabemos, no queremos saber, que en la actualidad existan esos que pudiéramos llamar centros de explotación, más bien que de enseñanza. Eso constituiría una gran vergüenza para el país que lo tolerase; pero como no faltan en el nuestro industriales de todo, y aún no hace muchos días tuvimos la desgracia de hablar con uno que se propone comerciar con la enseñanza, parécenos muy oportuno exponer lo que oímos, por si el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, los claustros universitarios y los lectores creen, como nosotros, que es llegado el momento de preocuparse de la enseñanza privada y evitar el cúmulo de inmoralidades en proyecto:

«Yo—decía nuestro interlocutor—tengo, como usted sabe, algunos ahorritos, y me propuse, desde que vine, abrir una tienda de ultramarinos; pero lo he pensado mejor y me parece que voy á poner una academia. No hay negocio como este, si se sabe llevar, para prosperar á costa de los padres, que viven allá en los pueblos y sólo ansian que sus hijos tengan un título profesional.

»¿Que es muy delicado? Ya lo sé, pero mi falta de competencia científica la suplirán mis buenas relaciones; «quien no tiene padrino, no se bautiza», y yo cuento con grandes protectores,

»¿Seguridades del negocio? Grandísimas, si logro involucrar, en mi provecho, la enseñanza oficial y la particular, que corresponda á 25 pesetas por cabeza, asignatura y mes.

»¿Garantías? Todas las que se pidan; lo importante es asegurar el pago al contado, que luego «del dicho al hecho hay mucho trecho», y ¿quién puede evitar una desgracia en un examen? ¿Va uno á ser responsable de todo?

»Planeado el negocio, hay, no obstante, que vencer resistencias y atar bien los cabos para marchar á su explotación. Las facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias, con su gran contingente de alumnos, especialmente en el curso preparatorio, ofrecen abundante materia explotable. Los profesores auxiliares, con su exigua gratificación de 1.500 pesetas, están en condiciones de dar lecciones particulares á los mismos alumnos que concurren á las cátedras oficiales donde ellos prestan sus servicios.

»Claro es—continuaba nuestro hombre—que yo no cuento ni podré contar nunca con los catedráticos; pero ¿y si en mi academia doy colocación, como vía de ensayo, á sus hijos, parientes y paniaguados? Y si yo mismo, á pesar de mi carácter de Director, me dedico á hacer la rueda al catedrático de más empuje y logro, á título de *ayudante honorario*, llevarme á mi casa á cuantos chicos pretenda aprobar la asignatura? Lo difícil, tratándose de un hombre tan independiente y tan recto, es que yo logre su amistad; pero una vez dentro de aquella hermosa cátedra, á que concurren más de 500 alumnos pertenecientes á las tres facultades donde yo he puesto los ojos, ¿qué me importa la reputación de nadie? A mí lo que me conviene es que los chicos, que son á lo mejor como borregos, vengán á honrar mi academia desde el primer curso; luego ya los tomarán por su cuenta los profesores auxiliares, que quiero colaboren conmigo, y ni ellos ni yo los soltamos, hasta que hayamos hecho médico ó farmacéutico á cualquier alcornoque que pague bien ó hasta que el padre se aburra de abonar cuentas mensuales.

»Ya sé, si me sale todo á pedir de boca, que andando el tiempo, los más interesados en acreditar mi

centro de enseñanza, han de ser los mismos auxiliares, que se pondrán las botas, como vulgarmente se dice, y alguno, gracias á la *práctica* y *conocimientos* adquiridos en mi casa, llegará á catedrático, y no podrá menos de mirarme con buenos ojos. De modo que mi influencia irá creciendo, ya por la rabiosa propaganda que he de hacer para pulverizar á las academias diminutas, ya por los lazos, cada vez más estrechos; que he de tender á los establecimientos públicos; ya por las simpatías y afecto de los chicos ricos, que sin gran esfuerzo, lograrán hacer sus carreras y seguir protegiendo á aquél de quien tanto bien recibieron.

»Los padres mismos, cuando diga que la dirección espiritual la encomiendo á un reverendo padre, y que, la enseñanza dada por los profesores auxiliares, es una *garantía*, dudarán tal vez; pero ¿y las honrosas calificaciones que he de publicar todos los años (omitendo los suspensos) no han de contribuir á extender por todas partes la creencia de que, el que viene á mi casa, aprueba? Además, confío en que un viejecillo, que salió y no salió de cierta facultad, se lleve de auxiliar á un allegado mío, y, entonces, podrían extenderse mis dominios, de tal modo, que yo sería el dueño y señor de un gran centro de enseñanza, con varias sucursales dispuestas á servirme.

No tuvimos paciencia para escuchar más tiempo. El proyecto aquél, apenas esbozado en líneas generales, nos pareció abominable y digno de su autor, pero indigno de una nación culta. Los catedráticos, pensábamos, están aquí muy mal retribuidos, pero son incapaces de aprobar injustamente á los alumnos de sus hijos, suponiendo que les permitieran dar lecciones particulares en ninguna academia. A los auxiliares todavía se les paga peor, pero tampoco su cargo representa una situación definitiva, ni un término de su carrera. Son jóvenes de buenas disposiciones para el profesorado, que en la generalidad de los casos, aspiran á algo más que á metalizar su saber y estancarse voluntariamente, por razones económicas ó de ineptitud, en el destino subalterno.

Los padres, más positivistas, tampoco pretenden ya que á sus hijos los aprueben de mogollón, como se decía antiguamente: quieren, ante todo, que estos aprovechen el tiempo y sepan las asignaturas para poder ejercer su profesión el día de mañana; y en cuanto á los estudiantes, esa savia juvenil de que tanto esperamos, ¿quién sería capaz de suponer que concurrirán jamás á la academia de la aprobación sin esfuerzo?

¡Imposible!—repetíamos una y otra vez al pensar en lo lucida que resultaría la enseñanza convertida en negocio.—Mil y mil voces de profesores lastimados en su nombre, de padres defraudados en sus esperanzas, de incautos estudiantes llamados á engaño, protestarían al unísono, y, aquel centro, tan famoso, que erigió la farsa con sus malas artes, caería desplomado bajo el peso de tanta injusticia é iría á sepultarse en el lodo cenagoso de sus cimientos.

Pero, seguimos pensando: ¿y si este hombre de aspecto humilde y bonachón, logra, con su beatífico semblante, engañar á los infelices padres? ¿Y si toman el cebo los auxiliares y en sus redes se enganchan otros más altos? ¿Sería oportuno hablar, cuando los intereses creados y el escándalo mismo aconsejaran el silencio? ¿No sería una nota discordante entre tanto mutismo?

Efectivamente, sería entonces muy tarde para recoger del suelo las pisoteadas y deshechas togas, siempre tan honradas y vistosas como las hemos visto en la última solemnidad académica.

SECCION CIENTÍFICA.

REVISTA DE REVISTAS.

ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ULTIMOS

Esclerosol.—Ichthargan en el tratamiento de la
Blenorragia.

ESCLEROSOL.—Suscrita por el doctor Emilio Saborit, publica la *Revista de Medicina y Cirugía* de Barcelona la siguiente nota terapéutica:

«Deseando aunar los óptimos efectos terapéuticos del naftol alcanforado con los no buenos del yodofórmo, es por lo que hace tiempo vengo usando en los procesos fímicos, de dominio quirúrgico, la mezcla recomendada por Calot, de partes iguales de éter yodofórmico á 10 por 1 y de naftol alcanforado. Esta mezcla homogénea, perfecta, no tan sólo reduce la proporción de yodofórmo de 1 por 10 á 1 por 20, es decir, á la mitad, lo que podía subsanarse elevándola á 2 por 10, si que también tiene todos los inconvenientes del éter yodofórmico, y puede dar lugar á los mismos accidentes que se imputan á éste por varios cirujanos (dolor, efisema etéreo, esfacelo de los tegumentos, etc.) De ahí que el hallar un producto que reuniera las ventajas de los dos preparados mencionados sin sus inconvenientes, creí que era empresa que debía abordarse, por ser aquellos tópicos de uso cotidiano en cirugía, ya que son innúmeros los enfermos atacados de tuberculosis quirúrgica en sus múltiples localizaciones.»

«Para lograr este *desideratum*, ocurrióseme mezclar el yodofórmo al naftol alcanforado en la misma proporción que aquel se disuelve en el éter sulfúrico para la curación de los procesos quirúrgicos originados por el bacilo de Koch. El modo *faciendi* que empleo es el siguiente: Alcanfor del Japón en panes, 60 gramos; Naftol B. bisublimado, 30 id; Yodofórmo en polvo, 10 id. Se pulveriza finamente el alcanfor en un mortero mediante cantidad suficiente de éter sulfúrico; se deja volatilizar éste: se incorpora íntimamente el yodofórmo al alcanfor; se añade el naftol, y se agita la mezcla hasta obtener un líquido de todo homogéneo, trasparente, de color rojizo amarillento, de consistencia siruposa y de olor que recuerda el de sus componentes; líquido que se cuele por estameña, y se coloca en frascos de color amarillo obscuro, procurando evitar la acción de la luz muy intensa, así como también la de temperaturas elevadas.»

Este líquido, que no es otra cosa que naftol alcanforado yodofórmico, al que he llamado *esclerosol*, pues á lograr la esclerosis de los órganos atacados de tuberculosis es á lo que tiende, de buenísimos resultados como tópico quirúrgico, toda vez que en él corren parejas la acción bactericida del yodofórmo, universalmente reconocida como de gran valor en los procesos fímicos con la esclerosante del naftol alcanforado, no menos ponderada por todos los que á la Akiurgia dedican sus desvelos; conservando la acción avivadora, excitante de ambas substancias sobre los elementos conjuntivos embrionarios, y eliminando los inconvenientes que el empleo del éter como disolvente hacía que tuviera el yodofórmo, inconvenientes dimanantes de aquél, pero de tanta monta en ocasiones, que hacían que algunos prácticos se abstuvieran de los beneficios del yodofórmo contra los procesos bacilares, tan sólo por no correr los accidentes desagradables que algunas veces ocasiona su empleo.»

EL ICHTHARGAN EN EL TRATAMIENTO DE LA BLENORRAGIA.—*Notas clínicas por el doctor Joseph Ferrua, agregado de la Facultad de Medicina, antiguo médico mayor de Marina.*—El Ichthargan (Argentum thiohidro-carburo-sulfonium); aunque su introducción en

terapéutica sea aún demasiado reciente para permitirnos una inspección rigurosa de las numerosas aplicaciones de que ha sido objeto, merece, sin embargo, la misma confianza que se concede al ichthyol y á sus compuestos. En el tratamiento de la blenorragia aguda y crónica, donde lo hemos ensayado, da en efecto resultados extremadamente satisfactorios.

Bajo el punto de vista fisiológico, su acción abraza tres elementos, que merecen ser diferenciales exactamente; primero un poder francamente bactericida; después una acción bio-dinámica, moderadora del proceso inflamatorio de la mucosa uretral; por último, una propiedad química de absorción y de neutralización de los productos secretorios, que se acumulan en la superficie y en el estroma del tejido mucoso, bajo la influencia de la proliferación gonocócica.

Cuando el proceso infeccioso está limitado á la uretra anterior, una solución muy débil (Ichthargan 0,025; agua 100 gramos) basta. Se hacen dos inyecciones al día. He aumentado las dosis hasta 0,04; pero se trataba de individuos que poseían una tolerancia especial, es decir, casi una especie de hábito á las sales de plata. La blenorrea localizada en la uretra posterior, puede reclamar incidentalmente dosis más fuertes: 0,10 á 0,15 por 100. No son de aconsejar, salvo en casos excepcionales.

Encuentro preferible el método de las instilaciones—15 á 20 gotas—con el aparato del profesor Guyón, cada dos días. Una parte del líquido atraviesa el cuello y penetra en la vejiga. Este método permite emplear soluciones de 2 á 3 por 100.

Hace falta no olvidar que, los micrococcos patógenos de la blenorragia, son sensibles á mínimas cantidades de permanganato potásico ó de bicloruro de mercurio. Las propiedades antimicrobianas del ichthargan entran bajo esta ley del *minimum matemático* productor de efectos, que una dosis mayor sobrepasaría en detrimento de los tejidos mismos.

He encontrado que este compuesto argéntico es muy útil en la blenorragia; en el periodo inflamatorio reemplaza las inyecciones de nitrato de plata, el remedio clásico de los flujos agudos y crónicos. Da resultado donde el otro fracasa. Dos casos de blenorrea que databan de tres á cinco años, han sido curados en ocho semanas, por instalaciones metódicas de una disolución de ichthargan al 2 por 100.

Todos los prácticos que poseen alguna experiencia en venereología, saben cuántas veces se ve un obligado á variar las fórmulas de las inyecciones para agotar la supuración de una blenorragia. Pero las ideas teóricas, sujetas á caución, han dictado largo tiempo la conducta á seguir y un empirismo tradicional poco razonado ó precedido á la elección de los remedios. Los que han comenzado á apercibirse de que seguían un camino falso, empezaron también á reconocer que un tratamiento racional, no era posible, en tanto que la patología de la infección gonocócica no hubiese rejuvenecido y renovado su arsenal terapéutico.

Los resultados favorables obtenidos con las irrigaciones de ichthyol, por el método de Janet, en la blenorragia, que han sido el punto de partida de combinaciones químicas muy interesantes, de las que el ichthargan nos parece la de más éxito. Presta en efecto servicios en los flujos crónicos, que los pedirían en vano un gran número de medicamentos de los más comunes. La resistencia no creíble de ciertas blenorreas, autoriza y justifica todas las tentativas que se han hecho, de algunos años á esta parte, para responder de una manera eficaz á los desiderata de la bacteriología. Hemos registrado curaciones, empleando el ichthargan, en algunos casos, en los que la blenorrea era refractaria al permanganato y á las soluciones argénticas, lo que prueba que el menor cambio molecular, en un cuerpo compuesto por la adición de un nuevo cuerpo, de una fórmula más

compleja puede exaltar su poder fisiológico en proporciones que sobrepasan habitualmente la resultante prevista de la Asociación de dos ó más grupos atónicos. Así el ichthargan es mucho más activo que sus componentes y al mismo tiempo de un manejo más fácil que el nitrato de plata puro. Esta propiedad le asegura ventajas muy apreciables en el tratamiento de la gonococia, que la experimentación ha puesto en evidencia ya, aunque su empleo no se haya generalizado aún, como sucederá seguramente más tarde.

J. F. TELLO

Londres, Septiembre 1902.

SUERO ANTIESTREPTOCÓCCICO

SU ORIGEN, PREPARACIÓN

INDICACIONES Y RESULTADOS CLÍNICOS DE SU EMPLEO

POR EL

DR. JOSÉ IGNACIO ELEIZEGUI LOPEZ

Memoria premiada en el concurso abierto por la «Revista Médica»

(CONTINUACIÓN).

Charrin y Roger emplearon en varios casos de septicemia post operatoria un suero antiestreptocócico, preparado por ellos, y según la estadística publicada, el éxito respondió á las esperanzas.

Meditando un poco sobre estos resultados clínicos, obsérvase no sólo la diversidad de opiniones y pareceres, sino también que en todos estos casos las aplicaciones de suero se hicieron en enfermedades relativamente benignas, lo cual desde luego resta algún valor á sus resultados. Esta diversidad y contradicción de efectos es indudablemente originada por la variable acción del suero y por el desconocimiento que aún tenemos del grado de virulencia del estreptococo, lo cual hace afirmar á autores exactos é imparciales que estos resultados deben ser examinados sin ideas anteriores de animosidad ó benevolencia, sino ir siguiendo paso á paso la enfermedad, viendo su marcha, su curso, su tipo, tratando de asentar un pronóstico cierto, y al establecer el tratamiento seroterápico, ver si este pronóstico y tipo, marcha y curso, ha sido influenciado ó modificado por las inyecciones, ó si no habrá otras distintas causas á quienes se puedan achacar tales resultados.

Así es el único medio de valorar un caso, puesto que esta clase de análisis clínicos son como los de laboratorio donde se van eliminando las impurezas y causas de error hasta llegar al resultado expurgado y preciso.

* * *

De todas las múltiples afecciones en que con más ó menos base clínica se cree que el estreptococo juega el papel de agente productor, ninguna como la septicemia puerperal ha sido objeto de más trabajos de experimentación y examen, sea ya porque de todos los trastornos que aquéllos se asignan, es el que mayor gravedad reviste, ó sea también porque habiendo fracasado muchos y diversos tratamientos, hacia ella han convergido los afanes de experimentadores y prácticos, deseosos de encontrar el antídoto, llamémosle así, de aquel tóxico. Marmorek, que como sabemos dió nombre á un suero, ha sido el que con Roger y Charrin, realizaron los análisis primeros y más completos, y las experimentaciones más interesantes y al parecer demostrativas en este punto concreto de las aplicaciones del suero antiestreptocócico. Resume Marmorek (1) sus observaciones, diciendo «que es el suero específico y no se dirige más que á las infecciones por el estreptococo, siendo preciso

establecer el diagnóstico bacteriológico de la enfermedad».

Una enferma infectada de bacteria coli, por ejemplo, no obtendrá ningún beneficio del suero antiestreptocócico. El suero actúa tanto mejor cuanto más pronto se administra y la infección puerperal es simple, es decir, causada por el estreptococo solo. Consideramos perjudicial toda intervención intrauterina, tal como el lavado y el legrado, que son á menudo motivo de nuevas inoculaciones, debiendo quedar reservadas únicamente para los casos de retención de restos placentarios. Dieciséis mujeres afectadas por la fiebre puerperal, se han tratado por el suero. Una estaba infectada por la bacteria coli sola, debiendo eliminarse. Quedan quince enfermas, repartidas de este modo.

Siete casos de estreptococo solo, muertos, 0. Tres casos en que el estreptococo estaba asociado al estafilococo dorado ó al blanco, muertos, 2.»

Hecha pues, siquiera sea somerisimamente, la historia del suero en sus aplicaciones al tratamiento de la septicemia, fijémonos con algún detenimiento en estos hechos que tienen la garantía de nombres respetables. Vemos á primera vista la discoformidad que hay entre unos y otros y los opuestos pareceres que cada cual pretende sustentar; pues mientras Marmorek, considera no sólo inútil, sino perjudicial, toda intervención que no sea el suero, afirmando que es el recurso terapéutico suficiente para poner coto á la manifestación septicémica, Roger afirma que tales inyecciones no miden otros medios terapéuticos especialmente el legrado y los lavados intra-uterios; y en tanto que Pinard, no sólo vé en el suero la causa de curación de múltiples casos sino que ferviente partidario del método, impónelo en su clínica como profiláctico de la infección, Charpentier no se recata en afirmar que el fracaso sigue siempre á sus intentos y negativos resultados á sus experiencias, y Ribemont, cauto siempre en juicios y apreciaciones, pone por todo comentario al asunto estas palabras: «No es posible todavía decidir acerca del valor real de las inyecciones del suero antiestreptocócico desde el punto de vista curativo» sin que nos deje entrever si estas afirmaciones son hijas de fracasos clínicos ó nacieron sólo de la simple apreciación doctrinal y casuística.

Sin dejarnos llevar ni de exagerados entusiasmos ni de sistemática oposición, valoremos unos y otros argumentos, y veamos de deducir consecuencias prácticas de unas y otras afirmaciones.

Es indudable, y en este punto existe perfecta uniformidad nacida lógicamente del conocimiento de la patogenia de la infección del modo de obrar del suero, que sólo en casos de estreptococia pura puede obtenerse del aquél prácticos resultados. Y salta aquí, en el hecho concreto de su aplicación á la septicemia puerperal, la duda, aún no desvanecida, de si es sólo el estreptococo ó son distintas y diversas asociaciones las que pueden determinarla, ó si el vibrium, si coli bacilo, los estafilococos, etc., obran á manera de agentes preparadores para que aquél desenvuelva su acción tóxica. Muy lejos nos llevaría este asunto, y por otra parte, del análisis de los trabajos de Hervieux, Widal, Emmanuel, Depaul, Bouchut, Fardieux, vendríamos á la conclusión de que la cosa está aún en litigio, y que por lo tanto, mientras otras concluyentes pruebas no se aporten á él, siempre cabrá la duda de si ciertas septicemias, si sus localizaciones y resultados, su marcha y su tipo obedecen á alguien más que al estreptococo, y si no comparten con éste la acción infectiva aquellos otros que pululan en nuestras manos, se adhieren á los instrumentos, viven en los restos placentarios y anidan en los repliegues vaginales.

(Se continuará.)

(1) Le streptocoque et le Sérám antistreptococcique.. Ann de l'Institut Pasteur. Juillet, 1895.

EL HONOR COLONIAL

II

Al ver el derrumbamiento de la máquina del prestigio antiguo, son muchos los capitalistas que temen *la crecida del Nilo democrático* ó el diluvio universal en forma de nivelación ó de degollina.

Por esto hacen esfuerzos para construir un arca de Noé ó un paraguas que evite la quiebra del capitalismo colonial, hacen ensayos de religiones nuevas, etcétera.

Por más vueltas que se le dé al asunto, no hay más salida que no hacer nuevas farsas y ser absolutamente sinceros, unos porque lo sintamos y otros porque les conviene, porque esto es el mal menor.

Todo ministro de Estado que sea un chalán internacional, acaba porque son nulos todos los negocios donde haya puesto su firma. Conviene, pues, proceder ley en mano. Es un negocio seguro. Toda nación ratera que haga enfermar á los editores de sus revistas, para distraer de devolver lo robado, no logra que por las tragedias personales se olvide la devolución de lo sustraído. Es un negocio no ser *listos* como los notarios «hábiles».

El honor colonial consistía antes en el éxito, en vencer y chalanear, fuera, en paz ó en guerra. Y hoy vemos que los más falsificadores no han de tener mercedos los presupuestos de sus asilos, precisamente si los falsificadores se declaran vencidos é inermes ante la ley civil que suprime las religiones y mantiene decorosamente á los exsectarios.

Era antes un honor colonial la astucia de mandar embarrancar un buque en una playa amiga y pagar motines y enviar caballos de troya. Estas infamias del merodeo en la huerta ajena, se llamaban *ardides*. Y á los salteadores se les daban cruces, placas y «triángulos equiláteros», ó bandas, fajas ó cinchas de honor. El honor del Bizco del Borge, pasaba como honor patriótico.

Para honrar las fiestas se hizo la huelga del domingo, se comprende que el jueves por la tarde y el domingo por la tarde (dos descansos de dos medios días) aprovechan mucho más que un solo descanso de un día seguido. Pero *honrar* á las mezquitas es lo que se hace con el pretexto del descanso de los trabajadores. En domingo descansan en Londres, donde el honor colonial es clerical. Los corresponsales de la empresa *Umbial* «se interesan por la salud del obrero.» *Honran* al clericalismo y colonizan al pueblo. Es matar dos pájaros de un tiro.

Para colonizar se inventan muchos honores y se imita el desinterés y el altruismo. Un imperio de Europa, ¿intenta colonizar en América? Finjamos un *arbitraje* entre dos repúblicas americanas: el árbitro finge ser impecable «pues imita á Suiza.» Y la nación que esto finge intenta la anexión de otras repúblicas, por el *arbitraje* de los cañones. Este *arbitraje* se intenta, por ejemplo, para que ni construyan libremente su parte proporcional de buques, como los hacían antes, una ó dos repúblicas. *Arbitraje* colonial de unos astilleros contra otros.

¿Queremos hacer de un monte un Peñón? Inficionemos las aguas de una ciudad. El agua del monte sigue pura, y á ella irán á beber las ovejas, donde quieren los lobos pastores, higiene colonial que consiste en enturbiar un charco para intentar pescar en otro charco.

Anunciamos un reparto gratuito de medicinas. Al día siguiente aparecen miles de enfermos en una ciudad de treinta á cuarenta mil habitantes. Al reparto acuden los curas. En el anuncio se les cita entre otras profesiones que no son ilegales. Es un tacto de codos con pretexto médico. Medicina colonial en Europa.

Un gremio de intoxicadores hace que sólo sanen

los que vayan á tomar las aguas A, ó vean al doctor B. Medicina propia de las empresas que venden naciones y así como venden salud.

El *honor colonial* es, por consiguiente, un cebo tan engañoso como la higiene ó la medicina de objeto colonial. Si una ciudad desea expulsar intrigantes, los intrigantes brindan á la ciudad el anzuelo de ofrecer á los comerciantes un monopolio que dará millones. En cuanto los comerciantes exageren se opondrán á otras codicias, y así los que les dividen venden á los mercaderes mismos. Definamos más. El honor colonial es la estimación de los parásitos á los productores que se dejan colonizar. El cambista, el acaparador, *honra* á quien se deja exprimir; y se comprende que *honre* la ubre de la vaca.

Es tan infalible la receta de ofrecer cebos á la gula mercantil, que cuando no puede tragar solo el comercio de una ciudad, se asocia al comercio de dos, ó tres, ó más ciudades, con tal de no soltar el funesto anzuelo. Las naciones son á modo de peces, las ciudades son pececillos y los jesuitas son pescadores de los comerciantes; comercian con los mercaderes, lo cual es un colmo.

Estas ventas, si se hacen á expensas de la libertad de un hombre, ó de muchos, son el esclavismo. Pero se *honra* al esclavo. Llamémosle rey, papa, *buen pastor*, gran banquero, dios ó genio ó editor mercantil, que es lo positivo. Ese honor es un negocio, pues se coloniza á uno para que ganen las acciones de algunos. Si una nación no puede monopolizar sola, se une á otras. El *masque de fer* es lo de menos. Se le *honra*; es una gloria colonial.

(Se concluirá.)

SECCIÓN OFICIAL

GACETA OFICIAL MÉDICO-FARMACÉUTICA.

Colección mensual de leyes, decretos, reales órdenes y circulares, etc.

MES DE SEPTIEMBRE

GOBERNACIÓN.—R. O. de 30 de Agosto, resolutoria sobre provisión de cargos en el Laboratorio histórico de Sevilla (*Gaceta* del 2 de Septiembre).

IDEM. *Dirección general de Sanidad*.—Anuncio declarando limpias las procedencias del Oeste de Australia (*idem* del 18 *idem*).

IDEM.—R. O. de 6 de *idem*, referente á la inspección higiénica que se ha de efectuar en los establecimientos de enseñanza no oficial. (*Idem* de 19 *idem*).

IDEM.—D. G. de S.—Anuncio de haber ocurrido cinco defunciones de fiebre amarilla en Caracas, durante la quincena última. (*Id.* del 23 *id.*)

IDEM.—R. D. de 21 de *id.* reformando los estudios de la Facultad de Medicina. Articulado:

Artículo 1.º Desde el curso próximo será obligatorio en la licenciatura de la Facultad de Medicina el estudio de las asignaturas siguientes:

Oftalmología, con su clínica, en el cuarto grupo. Enfermedades de los oídos, nariz y laringe, con su clínica, en el quinto grupo.

Dermatología y Sifiliografía, con su clínica, en el sexto grupo.

Las tres serán alternas, y su enseñanza se dará en las clínicas.

Art. 2.º Estas asignaturas se someterán en absoluto al régimen vigente para todas las de la licenciatura.

Art. 3.º Estas cátedras se proveerán en propiedad con arreglo á las disposiciones legales vigentes, cuando se consignen en los presupuestos las cantidades necesarias para su completa dotación. Hasta tanto,

se nombrarán profesores interinos para desempeñarlas, á los profesores de Hospital, encargados oficialmente de estas enseñanzas clínicas, con arreglo á lo preceptuado en el párrafo primero de la disposición general 3.ª del Real decreto de 16 de Septiembre de 1886. Donde no los hubiere en estas condiciones, se nombrarán á los que sean propuestos por los respectivos claustros de las Facultades de Medicina, que podrán designarlos, poecisamente por el orden siguiente:

1.º Catedráticos numerarios y auxiliares en propiedad de la Facultad respectiva que tengan publicados ó efectuados trabajos especiales sobre la materia.

2.º Profesores de Hospital de pública y reconocida competencia en la especialidad, que posean el doctorado ó cuenten ocho años con el título de Licenciado, y además tengan unos y otros cinco años de práctica en la clínica de la especialidad.

3.º Estos profesores interinos disfrutarán la gratificación anual de 2.000 pesetas en Madrid y 1.000 en provincia, y tendrán las mismas consideraciones que los auxiliares.

Art. 5.º Mientras no se consignen en los presupuestos los créditos necesarios para proveer en propiedad estas cátedras, los alumnos de las mismas satisfarán en metálico los derechos correspondientes á la matrícula, con lo cual se abonarán en primer término y mensualmente, por los rectores, las gratificaciones de los profesores interinos, acumulándose en cada Facultad el sobrante, si lo hubiere, á lo que se perciba por los derechos que ingresen, en virtud de lo dispuesto por Real orden de 16 de Febrero de 1901.

Art. 6.º Serán alternas las asignaturas de los segundos cursos de Clínica médica y de Clínica quirúrgica.

Art. 7.º Las dos asignaturas de Higiene privada y pública se refunden en una sola, denominada de Higiene, de lección diaria, incluida en el sexto grupo de estudios, y abarcará las dos mencionadas asignaturas y el contenido de la de Ampliación de higiene que pertenecía al doctorado.

Art. 8.º Los estudios del doctorado de la Facultad de Medicina comprenderán las cinco asignaturas siguientes:

Historia crítica de la Medicina.
Análisis químico.
Química biológica.
Antropología.
Psicología experimental.

Para todos los alumnos, las dos primeras asignaturas serán obligatorias, así como dos elegidas libremente de entre las tres restantes. (*Id. del 25 id.*)

IDEM.—R. O. de 24 id., disponiendo:

1.º Que desde esta fecha se abra, en todas las secretarías de las Universidades donde se curse la expresada Facultad, la matrícula ordinaria para el curso próximo de 1902 á 1903 de la enseñanza oficial de las asignaturas de Oftalmología con su clínica; Enfermedades de los oídos, nariz y laringe con su clínica, y Dermatología y Sifiliografía con su clínica, que serán obligatorias para todos los alumnos oficiales respectivamente en los grupos 4.º, 5.º y 6.º del periodo de la licenciatura.

2.º Que á los alumnos matriculados en la presente convocatoria de la enseñanza oficial en la asignatura de Higiene privada que se suprime, se les reserve la matrícula para que puedan hacerla efectiva en otra asignatura cuando proceda.

3.º Que desde hoy queda abierta en la Secretaría de la Universidad Central la matrícula del doctorado de la Facultad de Medicina, con sujeción á lo dispuesto en el art. 8.º del Real decreto de referencia. (*Idem, idem.*)

IDEM R. O. de 29 id., referente á la forma de verificarse la matrícula de las asignaturas á que se refie-

re el Real decreto de 21, reorganizando los estudios de la Facultad de Medicina. (*Idem 30 idem.*)

NOTICIAS.

En el septenario del 19 al 25 de Septiembre se han inhumado 268 adultos y párvulos y 23 fetos; la primera cifra, ocupa el segundo lugar del quinquenio, siendo menor del máximun en 53 y mayor del mínimum en 2; la segunda ocupa el segundo lugar; siendo menor en 1 y mayor en 11 respectivamente.

En igual periodo las casas de Socorro municipales han prestado 1.981 servicios facultativos y entregado 2.514 donativos.

Durante el mes de Septiembre han ocurrido 970 defunciones en Madrid, 31 más que en igual mes del año anterior.

El promedio diario ha sido de 32, y la proporción por 1.000, 1.834.

La fiebre tifoidea ha ocasionado 31 defunciones, y han aumentado ligeramente las ocurridas por escarlatina, difteria y enfermedades del corazón.

Continúan siendo más de la tercera parte—337—las defunciones de menores de cuatro años.

El distrito donde se han registrado mayor número de defunciones ha sido el del Hospital, 229, y en el que menos en el del Centro, 24.

Cuatro son los meses transcurridos desde el 7 de Junio, en que se aprobó el reglamento de la *Asociación española de la prensa médica*, hasta hoy 7 de Octubre, y no tres meses, como por errata aparece en nuestra revista última.

En 7 de Septiembre terminó el plazo de tres meses acordado para recibir la información y adhesión de los colegas de provincias, relativa al reglamento propuesto y publicado por los colegas de la metrópoli.

Después de cuatro meses de vacaciones, ya es hora que dé señales de vida la Junta directiva.

El Sr. Director de Sanidad es tan desahogado que dispone de las publicaciones oficiales como un don Juan Pulido y Fernández.

Un día de estos, acompañados de algunos colegas solicitaremos del señor Ministro, que subsane arbitrariedades tan estólicas.

Las Juntas de algunos Colegios provinciales, en su agonía, apuran sus ansias de autoridad con graves atentados, origen de justas protestas dirigidas al señor Ministro de la Gobernación y de muchos compañeros.

Los SOBRES MONEDEROS, que nuestros compañeros pueden adquirir en todos los estancos de los pueblos respectivos, donde deben tenerlos á la venta, facilitan la remisión de pequeñas cantidades, medio por el que, los compañeros que no han renovado ó hecho efectiva su suscripción ó *saldado el pago ofrecido*, en cartas que tenemos á la vista, pueden hacerlo, lo que suplicamos verifiquen cuanto antes, facilitando la administración de nuestra revista, y evitando gastos de agencia y giro.

2,50 pesetas anuncio.

2 peseta 50 cts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

CONCEPCION MORO

Profesora en partos, con título y pagando contribución, se ofrece al Profesorado médico para lavados, extra ó intrauterinos, asistencia á partos y cuanto relacionado con la profesión se la ordene.—Mesón de Paredes, 69, principal.—Teléfono 739.

1 peseta anuncio.

COLA GRANULAR TREJO

Los neurasténicos enfermos, del corazón, de afecciones nerviosas é intestinos, sólo se curan con este medicamento. Frasco, 2'50 pesetas.—Plaza del Progreso, 13, farmacia.

1 peseta anuncio.

1 peseta anuncio.

PEDIR EN TODO
EL MUNDO LAS

AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

GRAN DEPURATIVO.—ÚNICAS EN EL CONSUMO.—VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Se publica cuatro veces al mes, formando al año un volumen de 384 páginas, más los índices, á dos columnas, sin contener ningún anuncio, etcétera.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

PARA EL AÑO 1902

| | |
|---------------------------------|---------------------|
| En Madrid, un mes..... | Una peseta. |
| Id. semestre..... | Cinco id. |
| En provincias, semestre..... | Cinco cincuenta id. |
| Id. un año..... | Diez id. |
| Extranjero y Ultramar: Año..... | Veinte id. |

CONDICIONES DE ANUNCIOS:

| | | |
|---|------|-------|
| Por una plana, inclusive el pago del timbre de cada anuncio y servicio de suscripción gratuito..... | 16 | ptas. |
| Por media plana, id. é id..... | 8,50 | id. |
| Por cuarto de plana, id. é id..... | 4,50 | id. |
| Por octavo de plana, id. é id..... | 2,50 | id. |
| Por dieciséisavo de plana, id. é id..... | 1,25 | id. |
| Anuncios de vacantes médico-farmacéuticos, línea.. | 0,50 | id. |

Nota. Estos precios se refieren á cuatro publicaciones consecutivas. Siendo sólo una ó alternas, se cargará un 25 por ciento. Las publicaciones de **doce anuncios**, ó sean trimestrales, pagadas anticipadamente, se bonificarán con un 10 por ciento.

TODOS LOS PAGOS ADELANTADOS.

Se anunciarán y se hará un juicio crítico de todas las obras de las que nos remitan dos ejemplares.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO s' échange avec toutes les publications scientifiques.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO cambia colle tutte pubblicazioni scientifiche.

EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO exchange with all scientific reviews.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO auf wunsch an alle wissenschaftlichen zeits chrifte.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Valverde, 48 y 50, principal.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

LAVADORA MECÁNICA HIGIÉNICA SIGLO XX

The Niueten Hundred Washer C.º de New-York.

Imprescindible para las casas de salud, hospitales, colegios y asilos benéficos, por ser el procedimiento más higiénico y económico.

Generalmente las enfermedades contagiosas se transmiten por el lavado colectivo de las ropas, y siempre con el riesgo de las personas dedicadas á tan penoso trabajo.

Unica representación en España y Portugal: 5, Doña Bárbara de Braganza, bajos, Madrid.

Se envían á provincias, francas de embalaje y con todas las instrucciones necesarias, remitiendo 140 pesetas en valores declarados al señor Gerente de LA LAVADORA MECÁNICA.

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA GRATUITA

Á TODOS LOS EDITORES

QUE ENTREGUEN DOS EJEMPLARES

PUBLICACIONES RECOMENDADAS

Higiene pública y privada, por el Dr. Juan Pablo Langlois, Profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc. 2.ª edición, corregida y aumentada; traducida por el Dr. R. Rodríguez Ruiz, y revisada y anotada por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con numerosos grabados en el texto. Se ha publicado el cuaderno 6.º

Tratado práctico de los métodos de exploración clínica, por el profesor Dr. H. Sahli, de la Universidad de Berna, traducido directamente de la tercera edición alemana por el Dr. D. León Cardenal, etc., ilustrado con grabados á dos y tres tintas. Se han publicado los cuadernos 10, 11 y 12.

Todas estas obras de fondo, cuya importancia y valía se elogia y enaltece con sólo citar las materias que comprenden y los autores que las escriben, son editadas por la Casa editorial de los Sres. Salvat é Hijo, de Barcelona, Mallorca, 294. —Se publican por cuadernos quincenalmente, al precio de una peseta cada uno. Puntos de suscripción: **Salvat é Hijo**, Barcelona, 294.—**Moya**, Madrid, Carretas, 8.—**Martin**, Minas, 8.

Dr. L. Luciani.—Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma. —*Fisiología Humana*. Traducida por P. Ferrer Piera, etc., dirigida y anotada por el doctor don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de la Universidad de Barcelona. Barcelona. Establecimiento editorial de Antonio Virgili S. en C.—Calle de Rosellón, 106. Se publica en cuadernos de 40 páginas con escogida ilustración en negro y colores. Precio de cada cuaderno, una peseta. Se han publicado los cuadernos 15 al 17. (*Dos ejemplares*.)

L'Ediction Mutuelle, 29, Rue de Seine, París. Se ha publicado el número 24 de la notable colección *Comment on se défend contre Les Maladies d'Estomac*, par le docteur Victor Aud'Houí —Folleto de 48 páginas en 8.º— Precio, un franco.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

SANTALINO GAYOSO

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etc., para la curación de la **Blenorragia, Cistitis, Catarros de la vejiga** y enfermedades de las vías urinarias. 4 pesetas, principales farmacias; correo, 4,50.—Madrid, F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.



Excelente preparación restauradora en la convalecencia, indicada en la dispepsia, gastralgia, catarros gástricos e intestinales y como gran regulador de las digestiones.

G. ORTEGA, LEON, 13 MADRID

1 peseta 50 cént. anuncio.

Laboratorio farmacéutico de Daussé Ainé

PARÍS - 4, rue Aubriot—PARÍS

BOULANGER-DAUSSE & C.^{ia}

EXTRACTOS BLANDOS SECOS Y FLUIDOS preparados en el vacío á temperatura baja. Estos extractos provienen de plantas de calidad irreprochable, bien conservados, ricos en principios activos. Son obtenidos en aparatos perfeccionados y preparados con todo esmero.

GRÁNULOS, GRAGEAS Y PÍLDORAS

HECHOS CON PILDORERO Y EXACTAMENTE DOSIFICADOS, SIN Ó CON AZÚCAR

PÍLDORAS TIMBRADAS SIN AZUCAR

Extractos para preparar el bálsamo tranquilo, bálsamo de Tolú, alcoholato de Fioraventi, Melisa, Garus, etc. jarabes de savia de pino, de ioduro de hierro, iodotánico, etc.

Extracto para preparar el agua de Colonia y el agua dentrífica.

Preparación de toda fórmula que se confíe á la discreción de la Casa

Para muestras, precio corriente y demás datos, dirigirse al representante en España,

F. J. CIRIEL, CALLE ARAGON, 289, BARCELONA

| | |
|---|--|
| ACONITINA CRISTALIZADA DUQUESNEL | Gránulos á 1/4 y á 1/10 de miligr.º rigurosamente dosificados. |
| AZOTATO DE ACONITINA CRISTALIZADA DUQUESNEL | |
| DIGITALINA CRISTALIZADA DUQUESNEL | |

PÍLDORAS ANTINEURÁLGICAS DUQUESNEL (aconitina cristalizada y quinina).

H. DUQUESNEL, 96, Boul^d de Creteil.

PARC S.^t MAIN (près Paris)

y en todas las principales farmacias de España.

1 peseta 50 céntimos anuncio.

Píldoras de Riaza DE PÉREZ NEGRO

Este medicamento, cuyos componentes no son otros que los del famoso electuario del mismo nombre, es la mejor preparación para curar las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS**.—Recomendado por médicos y enfermos en 28 años de éxito constante.—Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.—Depósito en Madrid, al por mayor, Martín y Durán, Tetuán, 8. Al por menor, D. Fidel Fernández, Desengaño, 10, cuadruplicado, farmacia.



NEUROLINA TURNER.

(zoófito marino)

Curación radical de las afecciones NERVIOSAS Y REUMÁTICAS.

Calma el dolor á la primera dosis; no altera las digestiones.

Diez años de éxito.

N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO

FARMACÉUTICOS—DROGUISTAS

PALENCIA.

Dedicados con preferencia á la venta de productos químicos y drogas para la Farmacia, estamos en condiciones de poder ofrecer á los Sres. Farmacéuticos en inmejorables condiciones de calidad y precio todos los productos naturales, químicos y galénicos, así como los instrumentos y aparatos indispensables para el ejercicio de la profesión. Subnitrato de bismuto, Yodo, Yodoforno, Yoduro potásico, sódico, Hidrato de cloral, etc. Antipirina, Fenacetina, ácido salicílico y salicilatos, Galol, Aristol, Yodol, Xeroformo, etc. Atropina, Hiosciamina, Pilocarpina, Quinina, Cocaína y demás alcaloides con sus sales respectivas.

Todos los nuevos productos de las fábricas Adrián, Bayer, Heyden, Merk, Zimmer, etc., y un completo surtido de especialidades extranjeras y nacionales.

PIDANSE PRECIOS

ALMACENES

Plaza del Cordón, 1,

SAN MARCOS 12, 14 Y 16 Y MAYOR PRINCIPAL, 52 Y 54

ESCRITORIO

Y

DESPACHO

MAYOR PRINCIPAL, 114, 116 Y 118